Gmail **Interventoría postes <interventoria2454.postes@gmail.com>**

Fwd: OBSERVACIONES RADICADO 202361201167722- PMT GENERAL

2 mensajes

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com> 30 de marzo de 2023, 11:15
Para: coordinador interventoria <interventoria2454.coordinador@gmail.com>, jorge garzon <interventoria2454.postes@gmail.com>

Ing. Viviana, buen día.
Remito documento en el que se atienden las observaciones realizadas por la SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO de la SDM, para su revisión y firmas.
Gracias y quedamos atentos,
---------- Forwarded message ---------
De: **Marien Edith Fajardo Morales** <mfajardo@movilidadbogota.gov.co>
Date: jue, 30 mar 2023 a las 6:42
Subject: OBSERVACIONES RADICADO 202361201167722- PMT GENERAL
To: Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>

Buen dia;

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - en calidad de cabeza del sector Movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que una vez revisada la propuesta presentada para la autorización del PMT solicitado mediante radicado SDM- 202361201167722, deberá atender las siguientes observaciones:

- Ajustar el documento técnico en el Numeral 2. **Datos generales del Proyecto:** Se debe indicar el nombre del Director de la Interventoría y sus datos de contacto como dirección y correo electrónico para remitir correspondencia, ya que solo figura el Esp. de Tránsito de la Interventoría.. Asimismo, se solicita ajustar el nombre del supervisor ya que se registró al Ing. Augusto Velásquez Méndez, sin embargo, el formato COI y el documento técnico está firmado por la Ing Adriana Lucia Rodriguez.
- En este mismo numeral debe Indicarse la Entidad contratante.
Favor remitir el documento técnico completo con los ajustes aquí mencionados

Quedo atenta a la atención de observaciones para proceder a emitir autorización.

MARIEN EDITH FAJARDO MORALES

CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TEL: (+571) 364 9400 EXT. 7216

Notas:

1. ***Cobros de derechos de tránsito asociados a planes de manejo de tránsito (PMT) por obra:***
 - ***A partir del lunes 15 de febrero de 2021, para el trámite de derechos de tránsito relacionado con PMT por obra, se debe realizar el registro del(los) frente(s) de obra y/o intervención(es), y pago de éste(os), a través de https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyORoV-bW-tTVgqCAuTk0YDcNPskbtMb83Kj1fanJl95foPw/viewform, en virtud de lo establecido en la Resolución 81 del 1 de febrero de 2021 de la SDM "Por medio del cual se definen las tarifas por concepto de derechos de tránsito en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Al respecto, se aclara que tanto el(los) comprobante(s) de pago, como la impresión del(los) registro(s) del(los) frente(s) de obra y/o intervención(es), se debe adjuntar al(los) PMT cuando corresponda a solicitudes de entidades y/o personas naturales o jurídicas del derecho privado, y solo la impresión del(los) registro(s) cuando corresponda a entidades y/o personas naturales o jurídicas del derecho público, en caso contrario, no se efectuará la revisión técnica del PMT.***
 - ***Cualquier aclaración que se requiera en este sentido, se podrá solicitar a través del correo electrónico gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co.***
2. *Todo PMT por obra deberá presentarse conforme a los requerimientos del "Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra" de la SDM (vigente a la fecha).*

3. *La consulta de la publicación de las autorizaciones de los PMT de bajo, medio y alto impacto, se podrá efectuar en: http://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt o* **https://www.simur.gov.co/pmt**.
4. *La consulta de los PMT de bajo, medio y alto impacto vigentes y georreferenciados, y la consulta de la clasificación vial y el código de identificación vial (CIV) para cada uno de los segmentos viales en la ciudad de Bogotá, se podrá realizar en: http://movilidadbogota.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=219e91e4397f4f8d99c4c1aaa66ba2c4 o https://www.simur.gov.co/portalsimur/mapas/visor-geografico/.*

--
Alfredo Ardila Ariza, Ing. Ms.C.
Director de Obra

PMT GENERAL CONTRATO 2023-1356 30_03_V1.pdf
1700K

Yeimmy Viviana Urrego Niño <interventoria2454.postes@gmail.com> 30 de marzo de 2023, 11:17
Para: interventoria transito <interventoria2454.transito@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

PMT GENERAL CONTRATO 2023-1356 30_03_V1.pdf
1700K